

2 33308

PATENTE DE INVENCION



233308

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento de fabricación de un quitamanchas".

=====

Solicitante : MIGUEL DURAN SANZ, de nacionalidad española,
residente en Ibiza, 33, Madrid.

=====

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de un quitamanchas, dando estructura de crema a una mezcla de determinados disolventes orgánicos, con el fin de envasarlo en tubos.

5. El procedimiento, según la invención comprende fundamentalmente, las dos siguientes fases:

Se parte de una materia prima, tal como corteza de quillaya, raíz de regaliz, hoja de digital o cualesquiera otro género de planta que contenga alguna saponina.

10. Una parte en peso de dicha materia prima se pica o muele,

233308

29



se macera con cuatro veces su peso en agua, se somete a ebullición, se filtra en caliente, y se repite el proceso cuatro/^ocinco veces hasta total agotamiento. Reunidas estas infusiones se someten a sequedad al baño maría.

5.

Como quiera que las saponinas son solubles en alcohol etílico a ebullición pero insolubles en frío, se hierve el residuo anterior en cincuenta veces su peso de alcohol y se filtra en caliente, a la temperatura de ebullición, dejando luego este alcohol enfriar para que cristalice la saponina pura. Repitiendo esta operación varias veces, se llega a obtener la saponina químicamente pura, incolora, de un extraordinario poder detergente y totalmente unocua a cualquier clase de tejido.

10.

15.

Con la saponina así obtenida, se prepara una solución al 1%.

A una mezcla de disolventes orgánicos compuesta por 500 cc. de benceno, 100 c.c. de tetracloruro de carbono, 200 c.c. de bencina purificada, y 100 c.c. de tricloroetileno neutro, se añaden 100 c.c. de la solución de la saponina anteriormente preparada. Esta mezcla se bate enérgicamente durante media hora, en una batidora y se deja en reposo 24 horas, después de lo cual se decanta el líquido que sobrenada a la emulsión, quedando el producto con la estructura de una crema, siendo así posible su envasado.

20.

25.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente

30.



233308

- indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "Procedimiento de fabricación de un quitamanchas"; caracterizándose por lo siguiente:
5. 1^a.- Procedimiento de fabricación de un quitamanchas, que se caracteriza porque se parte como materia prima, de una planta que contenga alguna saponina; una
10. parte en peso de dicha materia se pica o muele, se macera con cuatro veces su peso en agua, se somete a ebullición se filtra en caliente y se repite el proceso cuatro o cinco veces hasta total agotamiento; reunidas estas infusiones se someten a sequedad al baño maría.
15. 2^a.- Procedimiento, según reivindicación precedente, que se caracteriza porque el residuo anterior se hierve en cincuenta veces su peso de alcohol y se filtra en caliente, a la temperatura de ebullición, dejando luego enfriar este alcohol para que cristalice la saponina pura;
20. se repite esta operación, hasta obtener saponina químicamente pura, incolora, de un extraordinario poder detergente y totalmente inocua a cualquier clase de tejido; con la saponina así obtenida, se prepara una solución al 1%.
25. 3^a.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque 100c.c. de la solución de la saponina anteriormente preparada, se añaden a una mezcla de disolventes orgánicos compuesta por 500 c.c. de benceno, 100 c.c. de tetracloruro de carbono, 200 c.c. de bencina purificada y 100 c.c. de tricloroetileno neutro;
30. esta mezcla se bate enérgicamente, en una batidora, durante

283308

29



media hora, y luego se deja en reposo 24 horas, despues de lo cual se decanta el líquido que sobrenada a la emulsión, quedando el producto con la estructura de una crema.

5. 4º.- Procedimiento de fabricación de un quitamanchas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

29 ENE. 1957

MIGUEL DURAN SANZ.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET

P. P.